

2º Bachillerato

- Química.

- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. (pdf)

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos para la evaluación de los estándares de aprendizaje son los siguientes:

- a) Pruebas escritas: los estándares que se hayan evaluado a través de este instrumento (test, preguntas cortas...) supondrá una ponderación total en la nota final del **90%**.
- b) Actitud y trabajos: en este apartado se incluirán las actividades planteadas en las diferentes unidades, de modo que los estándares que se hayan evaluado de este modo supondrán una ponderación en la nota final del **10%**.

La materia correspondiente a cada una de las evaluaciones se considerará superada cuando se obtenga una calificación superior o igual a 5.

■ RECUPERACIONES.

En el caso de no superar la materia en la evaluación, se podrá realizar una recuperación de la evaluación pendiente que se efectuará, aproximadamente, en la mitad de la evaluación siguiente. La prueba de evaluación consistirá en la realización de una prueba similar a las realizadas en clase, sobre los contenidos de las unidades didácticas tratadas en la evaluación que le queda pendiente.

La evaluación se realizará dividida en 3 trimestres. Aquellos alumnos que no consigan obtener una evaluación positiva del curso, podrán optar a una evaluación final extraordinaria de junio. Se considerará que se ha superado la evaluación cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

Se exceptúa de este sistema de recuperación la tercera evaluación. El alumno que suspenda la tercera evaluación y que no apruebe la asignatura, por no tener las tres evaluaciones aprobadas, realizará una prueba de recuperación en junio, en la que se examinará sólo de las evaluaciones pendientes. Esta prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso, siendo éste el único criterio de calificación.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE: A los alumnos que no aprueben en junio, se les entregará un plan de recuperación con las orientaciones metodológicas para el examen extraordinario. Se examinarán sólo de las evaluaciones suspendidas en junio. La prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso, siendo éste el único criterio de calificación.

Los alumnos de 2º de bachillerato con la materia de Física y Química de 1º de bachillerato pendiente, deberán realizar dos exámenes a lo largo del curso:

- 14 de enero de 2022: con los contenidos de Química.
- 25 de marzo de 2022: con los contenidos de Física.
- 29 de abril de 2022: prueba global para los alumnos que no superen los exámenes de enero y marzo.

Los alumnos que no superen la asignatura deberán presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria.

■ ACTIVIDADES.

■ FECHAS DE EXÁMENES.